

Belasco y Cordova Concejador de esta Ciudad: D. Pedro de  
 Torres Arellano: D. Diego Martinez Larrosa; D. Francisco Fe  
 tina: D. Luis Monchiron: D. Joseph Gomer de la Calle: D. Joseph  
 Ferrer: D. Francisco Ferrer: D. Juan Antonio Navarro; D. Don  
 Juan Rizon: D. Diego Portocarrero; el Marqués de Benicó Don  
 Genes Jacin: D. Juan Andreal Merano: Don Antonio Buendia  
 D. Joseph Julian Sanchez: D. Joseph Nicolas Escamora: Don Ju  
 nes Ayllon y D. Juliántero L. exidores =  
 Seiendo Joseph Fuero Agustín de Huertas: Joseph Nauo Joseph  
 Abadia Andres Espinosa; Joseph de Huertas: Francisco Soladano;  
 Balthasar Alderete: Jacinto Belda: Joseph Aviles; Joseph Garcia  
 Falcon y Juan Naxio Jurados =

Receui  
 miento de Corre  
 jidos del señor D.  
 Juan Francisco  
 de Luxan y Arze

El señor Concejador Dijo que el motivo de la Citacion a este Cauildo se  
 dióse a dar la posesion del Correimiento de esta Ciudad al señor  
 D. Juan Francisco de Luxan y Arze señor de la Clipa y Canaleja a quien su  
 Magestad ha hecho gracia de el, en atención a estar esperando en su quenta  
 de estas Casas de la Corte. Y con esta Ocasion haze presente a la Ciudad  
 las mas bibas Expresiones correspondientes al favor que le ha mere  
 zido en el tiempo de su Gobierno de que bibira con perpetuo Reconocimien  
 to esperando de su piadosa maonanimidad supliera los defectos que aia  
 tenido como no hijos de su buen deseo; y que le facilite hordenes de su  
 maior obsequio que obedezera con toda fineza en los parages donde le  
 Condesere su destino: D. oido por la Ciudad dio las gracias ad D. S.  
 por su atención ofreciendo Concurrir a todo quando Conduzca a  
 el Logro de los ascensos a que es acreedor = D. Acordó que en conformi  
 dad de el Estilo bafen a el quarto del señor Concejador quatro Cau  
 leros L. exidores los mas modernos dos de cada banco y dos Jurados  
 los mas antiguos uno de cada banco; Y le manifierten como esta  
 Ciudad se halla Esperando para Receuirlo y le acompañen a esta  
 sala: En Cuios Cumplimiento salieron los señores D. Joseph Julian San  
 ches: D. Juan Antonio Navarro: D. Antonio Buendia y D. Joseph Fe  
 rro L. exidores: Joseph Fuero y Juan Garcia Bermudes Jurados =  
 D. olieron a entrar en esta sala dños Caualleros Comisarios acompa  
 ñando al señor D. Juan Francisco de Luxan y Arze electo Corre  
 jidor de esta Ciudad; Y hauiendose sentado ala mano siniestra del  
 señor Concejador actual; por estar ala derecha el señor D. Pedro de  
 Torres Arellano L. exidor Decano de este Ayuntamiento, se leyó  
 un Real despacho de su Magestad firmado de su Real mano referendado  
 de D. Francisco de Castañon dado en el pardo a veinte y cinco de  
 Marzo de este año en que hace merced a dño señor Don Juan Fran  
 de Luxan y Arze de el Correimiento de esta Ciudad y jutie  
 rra con los oficios de Justicia Jurisdiccion Zivil y Criminal, Al  
 caidia y Alguazilazgo por espacio de un año que ha de tomar prin  
 cipio el dia que fuere receuido y con calidad que para el dia Cator  
 ce del corriente aia de haver tomado la posesion = Y tambien se  
 bio Zertificacion de D. Miguel Fernandez Munilla por donde Cons  
 ta haver hecho el Juramento solemne en la sala de Gobierno de el  
 Consejo; Y asi mismo se bio otra Zertificacion de el referido Don  
 Francisco de Castañon por la que consta haversele Conzedido por

